

LOGROÑO, un mes UNA peseta - Fuera, trimestre, pago adelantado en la Administración TRECE pesetas. - Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ p. s. tas. - Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE p. s. tas.

Toda la correspondencia es dirigida al Administrador de LA RIOJA.

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

### PEREDA OCULISTA

Muro de la Penitencia, 8, entrio consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

### Aviso al público logroñés

Ha llegado don Juan Garaita, Doctor Dentista del colegio de Dentistas de París y Cirujano-dentista de la Universidad de Madrid. Ofrece su gabinete fonda de Europa. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6.

### A LAS SEÑORAS

El representante de la casa del señor Bolívar, de Bilbao, tiene el gusto de anunciar a las señoras de esta población, como que ha llegado y se hospeda en el hotel del Saizo, con un gran surtido de maestras para vestidos y confecciones.

### LA PARISIENNE

Anita de Pablo, participa a su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un surtido completo de sombreros modelos para señoras y niños, así como todas las novedades de verano acabadas de producir en las más renombradas establecimientos nacionales y extranjeros, habiendo puesto especial cuidado en hermanar la novedad con la economía y la elegancia con la perfección, sin omitir el más mínimo detalle en cuanto pueda contribuir a que mi clientela quede enteramente satisfecha. Últimas novedades en coronas y velos para primera comunión.

### Portales, 50, Logroño

### El Doctor Bustamante

ha trasladado su consulta diaria de 11 a 1 a Portales, núm. 26, segundo.

### DEL AYUNTAMIENTO

Con asistencia del señor Alcalde y de los concejales señores Redón, Bello, Garrido, Bezaungo, Martínez, Mata, Velázquez, Pancorbe, Inguez, Sáenz, Romáiz, Calvo, Castellano y Ochoa, se celebró la sesión de ayer.

Se acordó abonar a los panaderos siete céntimos de peseta en lugar de los cuatro por kilo de pan, que se les paga en los buques que el Ayuntamiento entrega a los pobres.

También se acordó conceder gratuitamente la plaza de toros a los dependientes de tejidos que la solicitan para dar una becerra a cuyos productos se destinan a la suscripción nacional; pero en vez de celebrar la fiesta el 19 de mayo como aquellos deseaban, como para ese día a tiene pesada un empresario para dar una corrida de novillos, deberán verificarse el 22 del mismo mes.

Se leen las solicitudes presentadas para la plaza de inspector de carnes por los señores don Candido Rabio, don Donato Gayo, don Crescencio Aguirre y don Baltasar Zaldívar, de Cenicero, se nombra al señor Rabio para desempeñar dicho cargo por todos los votos de los asistentes excepto los de los señores Velázquez y Castellano que votaron al señor Aguirre.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de mayo, importante 43.801'95 pesetas.

Se concedió la vecindad que solicitaban don Eduardo Orio y don Valentín Pérez.

Se concedió permiso a don Carmelo Sáenz para colocar en Portales de piar a piar, frente a su establecimiento de confitería, unos vidrieros y bancas, a semejanza de los que coloca el café de Los Dos Leones.

La Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para designar los mejores medios de allegar recursos para contribuir a la suscripción nacional para el aumento de la marina, propone que la Corporación acuerde que de las 40.000 pesetas que produce la venta de la antigua casa de Beneficencia, se destinen 20.000 a aquella suscripción, para lo cual debe solicitarse el oportuno permiso de la superioridad y reunirse la junta Municipal. Así se acuerda.

El señor Garrido propone que todos los concejales se suscriban en el acto por la cantidad con que deseen contribuir a la suscripción, pero se le advierte que es mejor esperar a que los señores que componen la junta provincial de dicha suscripción, la encabezen con sus donativos.

Se acuerda que la Corporación no se muestre parte en la causa que se sigue por hurto de chocolates de la Exposición regional. Se aprobaron los gastos ocasionados en la anterior semana por servicios municipales, importantes 872'77 pesetas.

El señor Pancorbe dice que el domingo último asistió a los exámenes verificados en la Escuela Municipal de Música, y quedó muy satisfecho de los progresos hechos por los alumnos, pero se lamenta de que el instrumental sea tan detestable, y ruega al Ayuntamiento procure arreglar este inconveniente, y que en exámenes venideros asista a ellos mayor número de señores concejales. Propone se otorgue un voto de gracias por el interés desplegado, tanto a los señores profesores, como a los alumnos de la Escuela, quedando así acordado.

El señor Ramírez le contesta que en los próximos presupuestos figura unas 4.000 pesetas después de cubrir los sueldos del profesorado de la Escuela, cuya cantidad podrá invertirse en instrumentos.

El señor Redón propone también un voto de gracias para el señor secretario de la corporación y oficiales de secretaría que han llevado a cabo la confección de los expedientes de exenciones de quintas. Así se conviene.

Y se levanta la sesión.

## DE ACTUALIDAD

### Visitas y contrabando

Hace pocos días hablamos del derecho de visita de los buques de naciones en guerra a las navas neutrales y de los casos en que podían hacer presa de las mercaderías que llevasen.

Pero como ayer adquirió este tema mayor notoriedad y presenta aspectos nuevos por la actitud que parece adoptar Inglaterra a Italia, vamos a insistir en este particular.

Resultaría lo establecido en el artículo 2.º del tratado de París de 1856, y de poco, mejor dicho de nada, servirían las reglas establecidas para mantener el comercio de los neutrales dentro de los límites establecidos por el uso internacional, si al belligerante no le fuese factible asegurarse de que los neutrales no cometían actos de hostilidad, abusando de su libertad comercial, y de ahí el derecho de visita que se ejerce por los buques de guerra y corsarios debidamente autorizados.

Consiste la visita marítima en el examen que hacen de las cartas de a bordo los jefes de los buques pertenecientes a las naciones beligerantes, y tiene por objeto aserverarse de la nacionalidad del buque y de la naturaleza, origen y destino del cargamento, o lo que es igual, de si lleva a bordo contrabando de guerra.

Dejando a un lado la distinción hecha por la mayor parte de los tratadistas, entre el Grogio en su obra *De jure belli*, de contra-

bando absoluto y relativo, veamos qué objetos han sido y son considerados como contrabandos de guerra.

En la mayor parte de los tratados celebrados entre las naciones, no se hallan especificados los objetos que se consideran como contrabando, estatuyéndose solamente en ellos la prohibición del comercio de armas y municiones de guerra, como así mismo los objetos de instrumentos preparados para hacer la guerra continental o marítima.

Sólo en el tratado celebrado en 21 de febrero de 1871 entre Italia y los Estados Unidos de América, se especificaron los objetos que debían ser considerados como contrabando de guerra, comprendiendo en esta denominación los siguientes:

1.º Cañones, morteros, cañoneras, obuses, mosquetes, fusiles sencillos ó rayados, rifles, pistolas, carabinas, picas, espadas, sables, lanzas, venablos, alabardas, bombas, granadas, pólvora, balas y cualquier otra cosa análoga ó fabricada expresamente para uso de dichas armas.

2.º Máquinas de guerra, armas defensivas y vestidos cortados ó hechos para uso militar.

3.º Objetos de ensayo para caballerías, sillas de batalla y fundas; y

4.º En general toda clase de armas y de instrumentos de hierro, acero, latón y cobre, y cualquier otra materia fabricada, preparada y arreglada expresamente para la guerra continental ó marítima.

Inglaterra, siguiendo en esto como en todo, su habilidosa política, se ha reservado siempre la facultad de enumerar y determinar los objetos de contrabando al comenzar cada guerra, sustentando la teoría del contrabando relativo.

Mas volviendo al objeto primordial de este artículo, ¿en qué forma ha de efectuarse la visita marítima?

No obstante no existir un reglamento internacional en el que se determine de una manera clara y precisa las formalidades con que debe llevarse a cabo, es tanto la uniformidad observada por todos los Estados, que puede muy bien afirmarse que se hallan determinadas en las Instrucciones italianas de 20 de junio de 1876; las cuales, unidas a las formalidades observadas en la práctica, y a las opiniones de los más reputados tratadistas de Derecho internacional, puede afirmarse que la visita marítima debe ajustarse a las siguientes reglas:

Primera. El derecho de la visita sólo deberá ejercitarse en los puertos y aguas territoriales, en las aguas territoriales del enemigo en los ríos de éste y en alta mar.

Segunda. Sólo podrá efectuarse por los buques de guerra y los corsarios debidamente autorizados, si el Estado no hubiera renunciado al corso.

Tercera. El examen de las cartas de a bordo se hará a bordo del buque visitado.

Cuarta. Se hallan exceptuados de la visita los buques de guerra, pertenecientes a la Escuadra de un Estado neutral.

Quinta. Estarán igualmente exentos de visita los vapores postales de los Estados neutrales siempre que estén mandados por un oficial de marina en activo servicio; y

Sexta. En los vapores que se conducen correspondencia y mercancías se podrá ejercitar el derecho de visita, a fin de cerciorarse de la naturaleza, origen y destino del cargamento.

Cuando de la visita hecha no resulte completamente justificada la nacionalidad del buque objeto de ella, ó los objetos que lleva a bordo sean de los considerados como contrabando de guerra, tiene lugar lo que en Derecho internacional se conoce con el nombre de *secuestro marítimo*.

## Incorporación a filas

El «Diario oficial» publicará la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman a filas, para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros, 30.000 hombres de los 46.940 reclutas excedentes de epou del reemplazo de 1897, pertenecientes a las zonas de la Península é Islas Baleares, correspondiendo a cada zona el número de individuos que se señala en el estado inserto a continuación.

Art. 2.º Para la concentración se llamarán los individuos que tengan los números más bajos en los sorteos de los respectivos pueblos, en la inteligencia de que no se subirán las bajas que por cualquier motivo ocurran en el número señalado a cada zona en el citado estado.

Art. 3.º La concentración de los referidos reclutas en las capitalidades de las zonas respectivas, se verificará el día 5 de mayo próximo, debiendo hallarse en ellas las partidas receptoras oficiales é clases encargadas de la saca con la necesaria anticipación, distribuyéndose entre las armas citadas en la forma que a continuación se expresa, siendo destinados por sus respectivos Capitanes generales a los cuerpos de guarnición en su región ó distritos más próximos a los puntos de concentración:

Caballería.—Cada regimiento 70 hombres; escuadrón regional de Mallorca, 20.

Artillería.—Cada regimiento de artillería montado 70 hombres; cada ídem ídem de montaña, 100 ídem; cada batallón de plaza, cuatro compañías, 120 ídem; cada ídem de ídem, de más de cuatro ídem, 200 ídem.

Ingenieros.—Cada regimiento de Zapadores Minadores, 150 hombres; el regimiento de pontoneros, 40 ídem; el batallón de telégrafos, 40 ídem; el de ferrocarriles, 40 ídem; compañía regional de Baleares, 20 ídem; ídem de aerostación, 10 ídem.

Infantería. El resto del contingente.

Art. 4.º Los capitanes generales nombrarán para cada zona de su región una sola partida para todos los cuerpos de una misma guarnición, compuesta en la forma que previene el capítulo 18 del reglamento para la ejecución del reclutamiento. Esta fuerza, si no llevara oficial, llegada al punto de su destino quedará a las órdenes del oficial de la zona ó regimiento de reserva de infantería ó caballería que hubiese dispuesto el capitán general, y estos oficiales representarán a los cuerpos para la elección y saca de reclutas, haciéndose cargo de ellos y conduciéndolos con las partidas receptoras a la guarnición a que fueran destinados.

Art. 5.º La elección de reclutas y su destino y entrega a los cuerpos, se harán con las formalidades que establece el mencionado reglamento.

Art. 6.º Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 0'50 céntimos de peseta diarios, desde que salgan de sus hogares hasta su incorporación a las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos hasta la llegada a sus casas.

Art. 7.º Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminarse la instrucción de los expresados reclutas.

Art. 8.º A los que faltan a la concentración se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de febrero de 1893.

Art. 9.º Los excedentes de epou que residan en distintas regiones que las de las zonas a que pertenecen, serán destinados a armas y cuerpo de guarnición en aquellas, dando los comandantes en jefe noticia a los de las regiones a que correspondan las respectivas zonas para que éstas tengan conocimiento del cuerpo en que hayan ingresado.

## EN LA DIPUTACIÓN

### POR LA AGRICULTURA

En su última sesión aprobó la Diputación provincial la proposición siguiente de nuestro compañero señor Martínez Z. porta.

Desde el próximo curso de 1898-99 esteveará la Diputación a diez jóvenes de esta provincia su estancia en Haro, mientras permanezcan abiertas las clases de la Estación enológica de aquella ciudad, a cuyo fin entregará 250 pesetas anuales a cada uno.

Para tener derecho a estas pensiones tiene que ser condicidón indispensable que los solicitantes presenten certificados de buena conducta y preparación suficiente para la enseñanza que han de recibir; y que el Ayuntamiento del pueblo donde residan ó alguna corporación de viniticultores del mismo pueblo le subvencionen con igual cantidad y objeto.

Na se concederá pensión en el mismo año a dos jóvenes de un mismo pueblo.

Si el número de aspirantes excediese de diez recasar la elección en los que residan en pueblos de mayor producción vitícola; y se procurará adjudicar las pensiones de modo que puedan gozar del beneficio de aquella enseñanza pueblos de todos los partidos judiciales de la provincia en proporción al número de hectáreas de viña que en cada partido se cultivan.

La Diputación dejará de satisfacer la subvención mencionada si el agraciado diese pruebas notorias de mala conducta ó desaplicación.

## EL JURADO

### PARTIDO DE LOGROÑO

Los jurados de dicho partido judicial que han de actuar en el próximo cuatrimestre, según sorteo verificado en la Audiencia, son los siguientes:

*Cabezas de familia.*

Don Trinidad Manso de Zúñiga, Torremontalvo; don Francisco Galarreta Heróan, Fuenmayor; don Pascual Aguado Garrido, íd.; don Vicente Estefanía Díez, Lardero; don Leandro Salinas Lacalle, Logroño; don Raimundo Calvo Baltanás, Fuenmayor; don Gabriel Gutiérrez Z. rzano, Clavijo; don Justo Trifol Ruiz, Logroño; don Juan Blanco Clavijo, Lardero; don Matías Chavarrri Cortazar, Cenicero; don Gregorio Pozueta Ochoa, Logroño; don Alfonso Bujanda González, Cenicero; don Tibarico Sáenz de Cabezón, Fuenmayor; don Juan Z. p. ta Ruiz, Martín; don Narciso González Inguez, Ribafrecha; don Francisco Eñias Alonso, Viguera; don Esteban Díez Gaillea, Zencan; don Victoriano Oiasolo Arenas, Fuenmayor; don Lorenzo

de encima en el momento en que pueda probasse esa inocencia.»

—¿Me juráis, señor Pinson, que es cierto lo que decís?

—Lo juro.

—¡Bah! No es esta gran cosa hacer un juramento... Hay personas que abusan de ellos, y que para decir que sí ó que no se ponen inmediatamente a jurar.

—¿Sobre qué queréis que os lo jure?

—Por alguna cosa que sea muy seria.

—¿Sobre qué?

—Baseo y no encuentro, ¡ah! ¡Sobre vuestra medalla militar!

—Pues bien, a fe de condecorado y de antiguo soldado, juro que repetí las palabras que el señor Gerardo dijo al juez. Conoce al asesino de Valognes, empero el secreto profesional impidele hablar, y creo por lo tanto que nadie puede impedirnos que, dejándole a él a un lado, busquemos juntos la verdad.

Empiezo a comprender lo que decís, —murmuró el organillero.

—Y ahora, ¿tenéis más confianza en mí?

—Sí, Pinson, me convencí de que soy un hombre honrado.

—No sabéis lo que celebro sírdeslo decir. Ahora ya concluí y no podría decir nada más sino que esta noche os seguí hasta aquí, que me instalé entre esos matorrales esperando a que os despertáseis para seguirnos si os ibais a otra parte a pasearos, y como vos, sorprendí al hombre que tuvo el extraño capricho hace una hora de pasearse por la charca.

—Ese individuo estaba vuelto de espaldas a mí y no me fué muy fácil reconocerle... sólo ví de lejos al señor Daguerre, sin embargo, mi instinto me dice que sólo es y puede ser él, ¿es cierto ó no?

da mismo en que asesinaron al señor Carlos Valognes, y esto debe ser así, porque en ese mismo se presentó el doctor Gerardo en la casa para asistirle por vez primera.

—Ves, señor Pinson, que sabéis mucho más que yo acerca de ese punto.

—Es posible y hasta probable; pero dentro de poco sabréis tanto como yo.

—El señor Gerardo tenía interés en que yo no le viese... ¿no era el señor D. guerra al que asistió aquellos días?

—Lo ignoro.

—Lo sabéis; mas queréis dar pruebas de que sois discreto y no tengo nada que echaros en cara.

—Apelaré a todos los medios para captarme vuestra confianza; así, pues, escuchadme, Glou-Glou, con toda la atención de que seáis capaz.

—Hace algún tiempo que el señor Gerardo se presentó al señor Langier, que como sabéis es el juez de instrucción que está encargado del proceso Valognes, diciéndole:

—Tengo las pruebas de la inocencia del señor Beaufort.

—¿Conocéis al culpable?

—Lo conozco.

—¿Su nombre?

—No puedo decirlo porque ese secreto no me pertenece. Soy médico, y como tal, recibí esa confianza, y mi deber me obliga a callarme.

—El señor Langier no quiso insistir más, sabiendo que era inútil hacerlo, pero inmediatamente me mandó a buscar, y después de repetirme las palabras del doctor Gerardo me dijo:

—El doctor no hablará por nada de este mundo mas no puede impedirnos que, a pesar suyo, penetremos en su secreto, y si es cierto que el señor Beaufort es inocente, creo que al médico se le quitará un gran peso

XVI

Tendiéronse pensosamente sobre la hierba en un sitio en que daba el sol.

—¿De qué modo nos hemos conocido, amigo Glou-Glou? —dijo el agente.—Tenia necesidad de averiguar a qué clase de enfermos asistía el doctor Gerardo, y el mejor medio de conseguirlo era sencillamente seguirle a todas partes.

—Y bien, ¿quién fué el que me ahuyentó allá abajo en Orreil cuando yo gastaba aquella hermosa barba rubia?

—¿Quién fué el que mientras yo me achaba al doctor se enredó tan bien en mis piernas, que me obligó a dejar en su persecución? Pues fué Glou-Glou.

—Sí, éste fué, que para conseguirlo tocaba ciertos aires en su organillo cambiando de tocadas a medida que era preciso tranquilizar ó poner en guardia al médico.

—¿Y lo habéis adivinado! —replicó Glou-Glou echándose a reír.

—He de confesaros desde luego que en un principio ni siquiera lo sospeché, pero vino la reflexión más tarde y lo comprendí.

—El doctor Gerardo tenía gran interés en que nadie le siguiese, y vos no me podéis negar que estabais en convivencia con él, y por esa causa obrásteis de aquella manera.

—¡Ah! Seguid diciendo más, si no tenéis más pruebas que esas...

—Las tengo; vais a verlo.

—Al día siguiente muy temprano estuvisteis en casa del doctor Gerardo, y debisteis sostener con él una larguísima conversación, y lo que es entonces estoy seguro de que no me visteis.

Ruiz García, Logroño; don Fidel Anselmo Campos, Alberite.

Capacidades.

Don Benito Rubio González, Logroño; don Pablo Azofra Santolaya, Navarrete; don Esteban Vallejo Oehagavia, Logroño; don Esteban Eguizabal Rodríguez, Viguera; don Longinos Nicolás Sáenz, Lesa; don Manuel Vidaurrera Ruiz, Logroño; don Pedro Aragón Ojeda, id.; don Pedro Hernández Martínez, Sotés; don Saturnino Marroján López, Logroño; don Santiago Bretón Moya, Villamediana; don Atejo Sáenz Sáenz, Murillo; don Jacinto Melcano Santolaya, Rivafrecha; don Roque Cuervo Págaro, Logroño; don Vicente Pérez Pérez, id.; don Liborio González Sáenz, Rivafrecha; don Mariano Sáenz Cabeza, Clavijo.

Supernumerarios. - Cabezas de familia.

Don Pascual Veizquez Francisco, Logroño; don Juan Varona Alonso, id.; don Matías Irujo Fernández, id.; don Eusebio Ruiz Elías, id.

Capacidades.

Don Francisco Sáenz Villanueva, Logroño; don Eusebio Bernaldo de Quirós, id.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Sección primera

Día 25. - Juzgado de Nájera, contra Santiago Santa María y otro, por el delito de lesiones; abogado, señor Gutiérrez, procurador señor Vidal.

Día 26. - Juzgado de Nájera, contra Martina Redondo Fernández, por hurto; abogado señor Heredia, procurador señor Paúl.

Día 27. - El mismo Juzgado, contra Marcos Villarreal y otros, por allanamiento de morada; abogado señor Montero, procurador señor Abeytua.

Sección Segunda

Día 25. - Juzgado de Haro, contra Juan Rueda Jiménez, por lesiones; abogado señor Barrón, procurador señor Paúl.

Día 26. - El mismo Juzgado, contra Andrés Mosquera Ruiz, por atentado y lesiones; abogado señor Heredia, procurador señor Uiverri.

Día 27. - El mismo Juzgado, contra Eusebio García Paras, por hurto; abogado señor Montero, procurador señor Pancorbo (don Pedro).

Día 28. - El mismo juzgado, contra Segunda y Marta Casabal, por hurto; abogado, señor García del Moral; procurador, señor Uiverri.

Día 29. - El mismo juzgado, contra Prato Maga, y otros ocho, por lesiones; abogado, señor Montero; procurador, señor Uiverri.

Día 30. - El mismo juzgado, contra Donato Rodríguez Baños, por lesiones; abogado, señor Salvador; procurador, señor Vidal.

SENTENCIA

En la causa seguida por el juzgado de instrucción de Haro contra Marcelino González Martínez por el supuesto delito de calumnia se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviendo libremente a dicho procesado.

LA GUERRA

Sursum corda

Ha empezado la guerra entre España y los Estados Unidos. Vamos a terminar el siglo como lo empezamos, con una lucha de titanes y tenemos confianza en que, vencedores ó vencidos, ganaremos en consideración por el valor y decisión que en medio de tanta desdicha demuestra esta hidalga nación.

La guerra era deseada por la generalidad de los españoles. Espiritas tímidos median las fuerzas, verdaderamente considerables, de los Estados Unidos, la debilidad sufrida por el país a consecuencia de la insurrección cubana, los temores de que se reproduzca la nipina, el llanto de millares de madres, la pérdida de la juventud, el sembrío porvenir de la Hacienda y otros desastres que desgraciadamente pesan en la actualidad sobre España.

Pero el pueblo, con su instinto especial descubre que conviene a España la guerra, y no puede asustar una campaña más al pueblo que ha vivido en guerra desde las más

remotas edades, sobre todo si con esa campaña se termina de una vez en Cuba.

También tiene sus ventajas la guerra y en ellas debemos fijarnos ahora más que en los inconvenientes. Pensadores bien profundos la prefieren a la paz por los beneficios que a los pueblos reporta. Ya desamamos cuando a la insurrección de Cuba se añadió la filipina que siempre ha coincidido las grandezas de España con luehas de las que parecía que resultaríamos materialmente apastados; y si fuésemos aficionados a traer a estas columnas citas históricas aún añadiríamos que no fué nunca mayor la gran leza griega que en la terrible guerra del Peloponeso, ni llegó Roma al siglo de Augusto sin pasar por la guerra civil y las proscripciones, ni fué nunca Francia lo que en las cononociones de la Fronda, si no es después del desastre de Sedan, ni ha habido siglo como el de la Reina Ana por los grandes hombres que nacieron de las guerras y cononociones políticas, ni ha dejado la humanidad de ganar en todas las guerras, aunque el principio nos duela las matanzas y actos de crueldad que en ellas se verifican.

La guerra es una desgracia pero acaso sea, y para España lo es seguramente, una terrible necesidad: si no tenemos pesa fuera, la buscamos dentro de casa por medio de guerras civiles; y cuando por casualidad gozamos de una paz verdadera como la pasada, caemos en un estancamiento y se produce tan gran inactividad, que llega hasta la mórdala de la sociedad y la corrompe.

De modo que si la guerra causa daños también origina beneficios. Levantemos el espíritu y esperemos que, cualquiera que sea el resultado de la guerra que acaba de empezar, nos acostumbraremos a nutrir nuestra inteligencia con las ideas nobles y terriblemente grandes de la guerra y nos producirán mayor indignación esos actos inmorales que corrompen la mayoría de las clases y organismos de nuestra nación.

MOVIMIENTO DE TROPAS

LOS ARTILLEROS

Casi nadie sabía el paso del 13.º regimiento de artillería de guarnición en Zaragoza, con dirección a Burgos en donde ocuparán la vacante producida por el tercer regimiento montado que ahora se encuentra en Santander.

Como en Logroño no hay distancias y la estación se halla adosada a las últimas casas del casco, pronto se corrió la noticia de que a las ocho llegaría el primer tren militar y al instante se llenó el andén de señoritas y personas conocidas de ambos sexos.

Los señores Ocho y Turroja, gobernadores militar y civil; el Alcalde, más tarde y varios jefes y oficiales se hallaban al paso del tren para saludar a los expedicionarios.

Con tres cuartos de hora de retraso llegó el primer convoy conduciendo la plana mayor del regimiento y la oficialidad, soldados, material y ganado de tres secciones.

Saudivamos al bizarro coronel señor Fernández Daro, comandantes Esponera, capitanes Peña y La Figuera y tenientes Ferrer, Riera, Cabrera y Manero, entre otros distinguidos oficiales.

Varios paisanos obsequiaron a los soldados, notándose el entusiasmo del comerciante don Pío Amelvia, que no puede olvidar sus buenos tiempos de servicio en el brillante cuerpo de artillería.

Partió el tren para dejar paso al segundo que ya estaba esperando la salida en Becaje y que al poco tiempo hacia su entrada en el andén.

Mandaba la expedición compuesta de igual contingente que la anterior, el comandante señor Lacio, capitanes señores Bonal y Fuentes y un teniente, continuando la marcha a los diez minutos.

La cuarta batería ha llegado a las tres en punto de la madrugada y con ella venía el comandante don Ubaldo Rexach, capitán señor Rañoy y teniente señor Ram de Vin.

A la llegada esperaban el general señor Ocho con su ayudante, el inspector del movimiento señor Baraña, media docena de carritos y dos compañeros de nuestra redacción.

La fuerza marchó a los diez minutos con dirección a Miranda en donde se unirá con

las tres baterías para continuar hasta Burgos, en donde estrenará el nuevo cuartel de artillería de Fernán González.

Las colas del Banco

Por una noticia que dábamos días pasados, y por los telegramas de ayer, habrán visto nuestros lectores que en varias poblaciones de España se ha producido alarma entre los tenedores de billetes de Banco y hay ranchas gentes que se apresuran a cambiarlos por plata.

Si el billete estuviese amenazado de sufrir descuento en breve plazo, excitaremos al público a que comparese el pequeño perjuicio que había de sufrir en sus intereses conservando en su poder esa moneda y el gran daño que a la nación ocasionaría el apresurar la catástrofe.

Pero afortunadamente no estamos en ese caso: si es cierto que los cambios están muy elevados también lo es que necesitan aún duplicarse para que sea buen negocio esportar plata: si el Banco tiene una emisión grande, también sus reservas metálicas son más considerables que nunca, y por ningún lado se descubre causa de depreciación para el billete.

Antes de hacer esta afirmación hemos hablado con los banqueros de la plaza; y no sólo opinan como nosotros sino que nos han dicho que siguen tomando el billete como siempre y seguirán tomándolo sin inconveniente alguno lo mismo que la moneda y aun mejor por que les facilita las operaciones, cualquiera que sea la conducta de los timoratos de aquí y de fuera de aquí.

Creemos que este ejemplo que dan personas entendidas, que seguramente no están a mal con sus intereses y que los manejan en cantidades considerables, servirá para contrarrestar el efecto producido por algunas particulares.

Menestra.

Patriotismo.

No hay forma de sustraerse al entusiasmo público.

La gente no quiere hablar de otra cosa que no sea la guerra con los yankees.

Los celosos de la prensa se ven favorecidos por los transeúntes que les detienen ávidos de noticias sensacionales.

El café Universal, se ha convertido en club patriótico, en donde se reúnen todas las noches infinidad de entusiastas que esperan con ansia los completos de Gedeón encabezados a censurar las excelencias de los tocinos de la Unión americana.

El laborioso actor señor Orozco, canta por espacio de media hora sin sentir fatiga alborotando a los entusiastas españoles.

En los círculos la curiosidad es insaciable, estando todo el día en espera de los telegramas del Casino ó de los diarios locales.

Tan pronto como suena el teléfono, acuden presurosos media docena de socios y es de oír las lindes que se oyen cerca del aparato cuando se convence de que por el hilo no viene nada de interés nacional.

Bien está el que las corporaciones contribuyan con gruesas sumas a la suscripción nacional, pero los observadores notan que ciertas potencias financieras saben nadar con el canal ajeno y guardar la ropa propia.

Por eso es bien recibido el pensamiento de realizar una manifestación para invitar a los pudientes a que suscriban el encabezamiento que se les presentará, por la cantidad que según el concepto público pueden y deben entregar, siquiera una vez, para el engrandecimiento de la marina de guerra.

¿No podría el señor Gobernador imponer una fuerte contribución a esos cohetes que monopolizan los entusiasmos populares y de partido?

Porque es lo menos que puede exigirse a los que todo lo convierten en sustancia ya que infringen el bando de policía en cuanto viaja cualquier monterilla ó se desmaya un maulló.

Ayer había que ver la decepción que sufrieron los buenos patriotas al ver desmentido (según telegrama del Casino) el apresamiento del «Paris» con su cargamento de

armas y pertrechos. Tristes y sin fuerzas para hablar se retiraron a sus casas de donde habían salido, para comentar la grata nueva. ¿Tendrá razón Pepe Luis? En mi concepto habrá de todo, porque es raro que la noticia se haya propagado tanto en Madrid, como dá derecho a suponerlo al ser transmitida por distintas personas a provincias.

De todas maneras, no conviene obrar por impresión, pues tanto en las impresiones favorables como en las adversas, habrá que rebajar prudentemente una buena parte y sobre todo no dejarse dominar por algunos contratemplos de los que no dejaremos de experimentar durante la guerra hispano-americana.

Enfermos.

Se halla notablemente mejorada nuestro querido amigo don Enrique Álvarez, propietario de la acreditada bodega «Las Delicias», marca con la cual se han acreditado sus vinos tintos de Rioja.

El doctor Vallejo, también se encuentra en casa molestado por una recaída, producto de su viaje a Madrid cuando se encontraba delicado de salud.

Nos alegraremos de su rápido restablecimiento.

Viajeros.

Han llegado de Enciso los señores de La Riva y la elegante y hermosa señorita Encarnación Herrero, con su hermano don Federico.

De Orozco (Vizcaya), el teniente coronel de la reserva de Logroño, don José Gómez de Ares y su distinguida señora; de Valladolid, el notario y abogado de este Olegio, nuestro particular amigo don Francisco Santiago Marín, con su esposa y su niño.

El viernes salió para Viteria y Valladolid, el inteligente inspector técnico de la Compañía Arrendataria, nuestro querido amigo don José María González Echavarrí, que ha sido ascendido en premio a su laboriosidad.

La acreditada sombrerera dueña del establecimiento «A la villa de París», ha salido para Madrid con objeto de adquirir las últimas novedades para su distinguida clientela.

La señora de Saubert, marchó a Zaragoza para asuntos de familia.

La hermosa y simpática señora doña Juana García Escudero, viuda de Cardenal, vino a Logroño con objeto de ver a su hija, educada en el Convento de la Enseñanza.

La bellísima y elegante señora de Cavañilles salió para Iruya donde reside su familia. Allí permanecerá mientras dure la ausencia de su esposo el capitán de ingenieros don Luis Cavañilles, que salió con el primer batallón de Zapadores.

Concierto militar.

La brillante banda de batón ejecutará en el paseo de los Reyes, de doce a una las composiciones siguientes:

- 1.º «Lhasgy», pasodoble. - N.
2.º «La Filipina», polka. - Jaarranz.
3.º Fantasía de «Los hugonotes». - Meyerbeer.
4.º Tanda de walses de «Miss Helyetta». Andran.
5.º «Felicidad», mazurka. - Sanz.
6.º «Altube», pasodoble. - E. García.

Con este motivo se dará a conocer por primera vez en público el nuevo músico mayor señor Rivas.

Hemos oído que tras una colección de marchas militares alemanas del mejor gusto, para ensayarlas en breve.

La fiesta de la prensa.

Estamos completamente de acuerdo, como siempre que se trata de actos de patriotismo, con la idea manifestada por La Opinión para tratar de allegar recursos con que contribuir a la suscripción nacional para el fomento de nuestra marina de guerra.

En este sentido, nos hallaríamos propicios a secundarlo y desde luego puede asegurarse que no e faltaría la adhesión de los periodistas riojanos que acudirán con entusiasmo a cuantos llamamientos se les hagan, para proyectar un programa de festejos al que todos los buenos logroñeses deben cooperar desinteresadamente.

Para la suscripción.

Nuestra provincia vá respondiendo al llamamiento del Gobierno, pues además de las 40.000 pesetas que dará la Diputación, concedo 20.000 el Ayuntamiento, 2.500 el Jireallo Logroñés, sia perjuicio de continuar dan-

do si las necesidades de la guerra lo exigen.

«La Fraternidad» acordará entregar las 1.252 pesetas que tiene recaudadas para adquirir baques de guerra y seguramente irán saliendo nuevos donativos de corporaciones y particulares.

Contemplando la animación que se observaba en el andén y en vista de que se toma este lugar como punto de reunión, convendría se tuviera en consideración lo que proponía ayer un conocido funcionario: imponer una cuota de entrada de diez céntimos a todas las personas sin excepción, que quieran penetrar en el andén, cuya cantidad se destinaría a engrasar la suscripción nacional.

De este modo se recaudaría una cantidad de importancia, pues por tan exigua cuota nadie se expondría a recibir un desaire entrando abusivamente por hallar excesiva la media peseta que ahora debería cobrarse.

Recomendamos la idea a los señores Baraña y Valés, jefes del movimiento y estación respectivamente, por si estiman oportuno someterla a la aprobación de sus superiores, ya que se trata de un fin patriótico y los ingresos que actualmente se obtendrán deben ser muy pequeños.

Fray-CIRILO.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 24 de abril. - La Divina Pastora. Santos Eusebio, mr., Gregorio, ob. y Güller mo. La Misa y Oficio divino son de San Fiel de Sigüenza, con rito doble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA 25 de abril. - Santos Marcos, evangelista, Esteban, ob. y Calixto, mra. La Misa y Oficio divino son de San Marcos, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

AVISOS Y NOTICIAS

Accediendo la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio, a los deseos de la Junta provincial de defensas contra la fiebre de Logroño, ha dispuesto poner a disposición de ésta cuatro paños inyectores del sulfato de carbón, para la extinción de focos focíficos, cuyos paños se hallan en la granja de experimentación de Jerez de la Frontera, de donde habrá de recogerlos la sección agro-nómica de Logroño.

Comunican de Nájera que en la vía pública de aquella ciudad fué acometido en un derrame cerebral falleciendo en el acto, el vecino de la misma don Clemente Benito Larraga.

A informe de la alcaldía de San Asenjo se ha dispuesto que pase una instancia presentada en el Gobierno civil azándose de una multa por pastoreo por el vecino de dicha villa don Manuel García Pérez.

El viernes último falleció en Miranda de Ebro, el capitán de infantería regresado de la campaña de Cuba, don Esteban Santa María, a cuya apreciable familia acompañamos en el sentimiento.

Del regimiento Ingenieros que guarnecen esta plaza, ha sido nombrado médico auxiliar don Donato Hernández Oñate.

Nada hay más desagradable que una dentadura seca, un paladar con olor a comidas ó tabaco, unas encías pálidas y blandas. Las señoritas que poseen el arte de la belleza y que saben lo que más encanta a los hombres, sostienen sus dientes con hermeso y asarado marfil, las encías duras y rosadas como el carúni y la boca deliciosamente perfumada con el uso diario del popular dentífico Licor del Polo de Orive. - En Logroño, farmacia de Piquer.

Ha tomado posesión de la escuela de Gramleo el maestro don Ismenio Moneo.

Informada por la alcaldía de Abalos se ha reunido al Gobierno civil una instancia del vecino de dicha villa don Manuel Ormaechea.

El censo del recoplazo de 1897 correspondiente a esta provincia fué de 1.140 hombres, de ellos se hallan sirviendo en filas 714, quedando en calidad de excedentes 248, de los cuales se llaman ahora a 272.

Sobre las ocho y media de la noche de ayer, se produjo una reyerta junto al molino del Cementerio entre los pescadores Tomás Pérez Martínez, Demetrio Pinillos Sáenz y

-Fui a verle para consultarle, porque mi madre estaba enferma.
-Eso se lo contáis a otro, que a mí... soy duro de pelar.
«Será también sin duda, porque vuestra madre, estaba más enferma que de ordinario, por lo que la abandoné para ir a vivir solo en La Cita de los Cazadores? A la verdad, no me parece muy lógica la cosa.
-Pensaba reunirme conmigo.
-Tenéis respuesta para todo; pare si es cierto que la esperabais, ¿por qué no alquilabais las dos habitaciones y sólo amueblabais una? ¿Y cuando luego amueblado... Esta vez no supo Glou-Glou qué responder a las observaciones del agente.
-Y entre paréntesis—significó diciendo éste último—es preciso que tengáis mucha confianza con el doctor Gerardo para enviarle de ese modo a vuestros proveedores para que les paguen las facturas, empero todo son fruslerías de que no vale la pena ocuparse y las dejo a un lado.
-¿Por qué fuisteis a vivir a casa de Vatrín? Al hacerlo es indudable que os propusisteis algún objeto y este era el de vigilar las idas y venidas de alguien; pero, ¿de quién? Esto es lo que no sé a punto fijo por más que me lo figuro.
-Glou-Glou no pudo menos y miró con mucha curiosidad al agente.
-Sí, me lo figuro, ¿os asombra que os lo diga?
-Pues habéis de saber que no estaba muy lejos cuando bajabais a la llanura y os acercabais a un cazador para ofrecerle vuestro servicio. Ese cazador que salía de casa del señor Beaufort no podía ser más que el señor Daguerre, y esto mismo fué lo que me aseguró Vatrín el tabernero.
-¿Qué le querías? ¿Pedirle alguna limosna?
-No, no mendigo—contestó Glou-Glou y sí me acer-

qué a él fué únicamente a ofrecerme para llevarle la escaza, ó bien servirle de eseador.
-Y sin duda se negó porque víais que os ibais solo hacia el bosque... a donde a él le faltaron fuerzas para ir, porque parecía que ese hombre ó estaba muy débil ó muy enfermo.
-¿Y cómo sabéis todo lo que acabáis de decirme?
-De la manera más sencilla del mundo; halábamle en la carretera mucho antes que vos y hasta me dirigisteis la palabra cuando con las herramientas de un cantero ausente, entreteníame yo en marcar con la cuerda algunas señales en las piedras.
-¿Erais vos?
-Sí, en persona. Sois muy listo amigo Glou-Glou, pero yo lo soy más, y sin tener acerca de ello una completa seguridad, estoy casi persuadido de que la persona a quien con tanto interés vigiláis es el señor Daguerre y no otra.
-Es indudable que estáis loco, ¿por qué había yo de vigilar las idas y venidas de ese señor?
-Ya lo veremos más adelante, y en todo caso desde ayer tiempo tuve para informarme... Vatrín no tiene precio para facilitar algunos informes.
«Los criados de Beaufort van a su casa con mucha frecuencia porque es la taberna más próxima, y Vatrín se enteró de que el señor Daguerre estaba muy enfermo... que tuvo según dicen una pleuresía.
-Creo que no tiene nada de particular.—respondió rudamente Glou-Glou.
-Ni yo digo que sea un crimen, y hasta le tengo lástima, porque según el decir fué tanto lo que se afectó con la prisión de su amigo, y socio Beaufort, que enfermó.
-¿Cómo!—exclamó el organillero estremeciéndose a pesar suyo.
-¡Diantre! Es cosa sabida. Daguerre cayó enfermo el

XVII
Facileó aún Glou-Glou durante un momento, y de pronto respondió:
--No, no os equivocáis, era él.
--¿Y sabéis qué es lo que pensaba hacer ahí adentro?
--No sé ni una palabra, y esto sí que puedo juraroslo, amigo Pinson.
--¿No me ocultáis deliberadamente la verdad?
--No. El señor Gerardo me dijo:
«Vigiladle, no le perdáis ni un solo instante de vista, tenedme al corriente de todo cuanto haga, hasta de lo más insignificante.»
«Y a esto se reduce todo.
«Si vine a la charca, si est en sus orillas quedándose dormido, rendido, quebrantado por la embriaguez, por el vaso de aguardiente sobre todo... podéis estar seguro de que fué la casualidad y nada más que ésta la que me traje aquí.
-Comprendéis tan bien como yo que el señor Daguerre debía tener motivos muy especiales para venir a tomar un baño de pies a la Charca de las Carzas a la hora que lo hizo.
-Sí, pero, ¿qué razones son esas?
--Basándolas bien tal vez las encontremos.
--Desde luego puede asegurarse que deseara estar solo, y lo que lo prueba es que se marchó inmediatamente en cuanto observó que yo estaba mirándole.
--Esa ya es una observación. ¡Oh! Sí, habíais estado escondido de manera que no os viera, quizás a estas horas habríamos descubierto de lo que se trataba.
--¿Qué queréis que os diga, no sabía en donde estaba... tenía gran pesadez en la cabeza... ya lo vais ¡al kirre! henwasser! ¡Ese maldito aguardiente!

Nicolas Pérez Pasonal, resultando herido el primero de dichos sujetos, que ingresó en el Hospital donde le fueron curadas dos heridas profundas con arma blanca...

GONZALEZ Mayor, 53, y 60 y Sagasta, 23 Cirujano-Dentista Logroño

El abono de tiempo de campaña concedido a las tropas de mar y tierra se ha dispuesto hacerlo extensivo en igual forma al personal civil de telégrafos afecto a los ejércitos de Cuba y Filipinas.

El jueves pasado hubo que lamentar una desgracia próxima al cuartel de Caballería, por haber chocado un carruaje que conducía varias señoras, con otro, resultando una de ellas gravemente herida...

Como puede verse por la esquila que publicamos en tercera plana, y r falleció D.ª Martina González Velasco, que gozaba de grandes simpatías en esta ciudad.

En el comercio de paños y novedades de Luciano Falcón, acaba de recibirse todo el surtido en artículos de caballero para la próxima temporada de verano...

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se incorporen inmediatamente a sus destinos todos los generales, jefes y oficiales que se hallan disfrutando licencia...

Restaurant "Las Améscuas," REFRESCOS Mantecado, Leche helada y Limón y Fiambreres y otros platos variados

Procedente de Zaragoza, llegó anoche a esta capital Adela Zabala; su permanencia en ella será de cuatro ó cinco días...

Al señor subdelegado de Medicina se ha pedido por este Gobierno civil una lista de médicos y farmacéuticos que se hallen ejerciendo en esta localidad...

El médico don Senén Elías Romero, ha trasladado su domicilio a la calle del Colegio, números 36 y 38, piso segundo.

El Ayuntamiento de Viguera, ha declarado prófago al mozo Mauricio Esquivarria. Por este Gobierno civil se pide al de Navarra certificación de hallarse en el convento de Monteaiguado, el fraile Tomás Martínez Harco.

Véanse en los escaparates de la platería de la vinda de Gurra las fotografías de las imágenes de madera construidas por la casa Liebet y Renart, de Barcelona, y constitúense después los preciosos. El núm. 60 del ilustrado é interesante semanario "La Revista Moderna" contiene más de cincuenta grabados...

ROQUEFORT extra superior, acaba de recibirse. De venta ultramarinos de Vicente Alonso y compañía, San Blas, 3.

Escritura de Tuleja que los campos están muy buenos, esperándose una superior cosecha sobre todo de trigos y cebadas.

Café Universal. Gran función para esta noche á las ocho y media en punto. 1.ª La preciosa zarzuela, titulada HAY ENTRESUELO

LA MARCHA «DE CADIZ» En breve estreno de las obras Crimen misterioso y Viento en popa

Ayer sólo se inscribió en el Registro civil, la defunción de Juan Agripino Argomana Lacalle, de Torrealla de Cáceres, de 21 años, soltero, que falleció de tuberculosis pulmonar en su domicilio, Mercado, 11.

Á LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta ciudad el representante de los grandes almacenes de Luis Oyarzan, de Bayona, con el muestrario de las últimas novedades para primavera y verano.

Ha parado, Delicias, 3, sucursal del hotel del Comercio, donde recibirá á su clientela. Se detendrá 8 días.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan grietas, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las pastillas S. Crespo, de mentol y canela. A la primera pastilla notarán gran mejoría.

Se halla nuevamente establecido en la plaza del Mercado, número 30, el acreditado confitero Roperto Quesada, el que como siempre tendrá un buen surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería...

REUMA: quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada Miguez que los calma al momento; los médicos y les enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan.

Con motivo de las graves circunstancias por que atraviesa la nación, Blanco y Negro se propone informar á sus lectores de cuanto ocurra por los numerosos medios artísticos y fotográficos que posee.

El número correspondiente á esta semana es el comienzo de esta campaña de información. He aquí un suario aproximado:

Un diputado novel, partida por Méndez Branga; La apertura de Cortes, completa información interior de las dos Cámaras...

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del Rapé Nasalina que prepara el DR. ANDREU.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 23 de abril de 1898

Table with columns: PAISANOS, MILITARES, Entradas, Salidas, Fallecidos, Quedan. Totales: 148, 4, 13, 139

VINOS ESPECIALES DE RIOJA

MANUEL FERNANDEZ HEREDIA LOGROÑO. El Sr. Fernandez Heredia hace saber á sus numerosos parroquianos, que para favorecer mas y mas el consumo de sus ricos vinos de mesa vende:

H. SANJUAN MEDICO DENTISTA

Encargado de la clinica oftalmologica del Hospital provincial. Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general.

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos, garantizadas. Extracciones sin dolor empleando los anestésicos mas modernos.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 23

Se ha desmentido el apresamiento del Steamer yankee «Paris». Hay temores de que nos apresaron el «Monserat» próximo á la Habana.

Un logroñés de los últimamente llamados al servicio, nos remite el siguiente despacho:

Calatayud, 24.—12/45 n. En este momento pasa por Calatayud el Regimiento del Rey que ha salido de Alcalá para las Baleares.

En la estación se está tocando la marcha de «Cádiz» en medio de atronadores aplausos.

UNA PROTESTA

El Gobierno ha teleografiado al embajador de Francia en Washington, encargando de los asuntos de España que proteja del apresamiento del vapor «Buena-ventura» antes de romperse las hostilidades.

OTRO BUQUE «La Gaceta» publica el decreto autorizando al Gobierno para construir por administración en los astilleros de Veá Marguía de Cádiz, un crucero de 2.030 toneladas...

BUQUE PRESO Se han recibido telegramas anunciando que un cañonero español ha apresado al magnífico trasatlántico norteamericano «Paris» de 10.000 toneladas...

PRUDENCIA Afírmase que la escuadra que bloquea á la Habana, ha recibido órdenes para que se alejen de las costas por temor á la escuadra española de torpederos...

DESPEDIDA Ha salido el primer tran militar para las Baleares. En la estación había inmensa concurrencia.

ES IGUAL Mac Kinley ha pedido al Congreso la declaración oficial de la guerra á España para legalizar la situación del Presidente.

LA ESCUADRA El ministro de Marina ha recibido importantes telegramas respecto al movimiento de la escuadra española que cumple una misión importantísima que causará la alegría de la Patria.

EL ENEMIGO «El Imparcial» ha recibido un telegrama de su corresponsal en la Habana, confirmando el que transmitió esta madrugada, respecto á la presencia de la escuadra americana á la vista de la Habana.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS Telegrafían de París que la sociedad náutica Lloyd, confirma el apresamiento del trasatlántico americano «Paris» por un crucero español.

LAS POTENCIAS «Le Gaulois» de París, ha celebrado una entrevista con Louis Renault, nombrado asesor del ministro de Estado en la conferencia que celebrarán los embajadores de las naciones europeas en París...

BAUCOS AMERICANOS Dicen de Washington que la escuadra volante norteamericana continúa fondeada en la desembocadura de la bahía de España (?) preparada para atacar.

UNA DECLARACION El ministro de Marina de los Estados Unidos ha dicho que dada la táctica que al parecer ha adoptado España, la guerra será algo más larga de lo que se creía.

OTRA DESPEDIDA Ha salido para Barcelona el batallón de León. La despedida fué muy entusiasta en las calles y en los andenes de la estación...

LOS VALIENTES

El «New York Journal» publica un sueto ofreciendo un premio de mil duros por su parte á quien invente una máquina infernal para volar los barcos españoles desde la costa.

DOS NOTICIAS Telegrafían de Puerto Rico que sigue con entusiasmo el alistamiento en los batallones de tiradores voluntarios.

QUE SE CONFIRME Corren insistentes rumores de que el Gobierno de Austria ha accedido á vender cuatro cruceros al de España.

BOLSA COTIZACIÓN DE HOY 4 por 100 interior al contado... 47/65 4 por 100 exterior... 59/25

BUENA JUSTICIA! Dicen de Cayo Hueso que las autoridades judiciales han dictado un auto confiscando el vapor español «Buena-ventura».

UNO MENOS En Londres se ha recibido un telegrama de Nueva York diciendo que el crucero norteamericano Topeka, recientemente adquirido se ha ido á pique por haber chocado con la barra de Albatros...

EXAGERACIONES Telegramas de Cayo Hueso de origen filibustero dicen que el crucero «Nueva York» ha capturado cerca de la Habana á un crucero español después de larga y accidentada caza.

DE ESPERA Con rumbo á Puerto Rico han salido dos cruceros norteamericanos, con objeto de apresar á los barcos españoles que están en alta mar y tratan de entrar en aquella isla.

SIN NOTICIAS Aun no se han recibido noticias oficiales respecto al apresamiento del trasatlántico norteamericano «Paris».

DE ACECHO La prensa de Nueva York dice que á la altura de Terranova y en la línea de navegación americana se ha visto un crucero

español acechando el paso de los trasatlánticos de los Estados Unidos.

Suponen que en la línea de Londres á Nueva York hay varios cruceros españoles.

(Recibidos después de empezada la tirada de nuestro número de hoy)

Madrid, 24 — 3/30. m.

DECLARACION DE GUERRA

Hoy publicará la Gaceta el decreto declarando la guerra entre España y los Estados Unidos.

Determina la caducidad del tratado de paz así como todos los acuerdos convenidos hasta el presente entre ambas naciones, y señala un plazo de cinco días, para que todos los buques norteamericanos surtos en puertos españoles, salgan de ellos libremente.

MÁS VALIENTES

Telegrafían de Washington que las autoridades de marina de los Estados Unidos están furiosas porque en todas partes creen ver espías españoles.

Algunos insinúan su miedo porque temen ser atacados del vómito. Estos dicen que el pretender hacer el desembarco en la estación actual, es una inoportunidad...

EL CORSO En vista de la resistencia del Gobierno español para renunciar al establecimiento del corso, el Gobierno de los Estados Unidos quiere retirar la promesa que hizo de no expedir patentes para que puedan ejercerlo los buques de aquella nación.

¡ECHE USTED! Mac Kinley presentará al Congreso un bill solicitando autorización para construir tres buques de combate, cuatro monitores, dieciséis torpederos y doce destroyers.

Blaqueador Se ofrece uno que por buena cuenta y por una caja de escalera 1250 pesetas. Angel Moros, imprenta, 16, cuarto.

CORDERO FINO DE LECHE á 6 reales el kilo

Se vende en la pastelería de Alegre. Portalillos, 10

LA 25.000

Camisería, Perfumería, Corbatería. En esta casa se acaban de recibir los céffros, percales, batistas y crudillos, alta novedad para camisas...

LA 25.000—28, PORTALES, 28

INYECCION Lanzagorta.

Cura en pocos días y sin necesidad de medicinas al interior, las purgaciones, fujos blancos, etcétera. Frasco, dos pesetas. Mercado, 63, farmacia

SE VENDE UN CABALLITO

Más detalles: Juan Marroján, próximo a la Plaza de Toros.—Logroño.

RODEIZAS Lanzagorta.

Hay una soltera, de 20 años de edad y leche de ocho meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará doña Sinfrosina Ibarra, en Briones.

Zapatería y almacén de calzado DE ZALDIVAR

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado y últimamente con medalla de oro en la de Logroño.

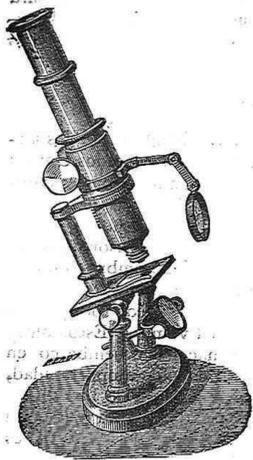
Esta casa acaba de recibir las últimas novedades para la presente estación. Venta por mayor y menor. Mercado, número 35.—LOGROÑO

Doña Martina García Velasco Viuda de don Antonio González falleció á las diez de la noche del día de ayer, á los 68 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados hijos don Rogelio y doña Antonia, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes...

# TINTORERIA DE PARIS

En la sastrería y camisería de don Ramón Pons, se reciben los encargos de la verdadera TINTORERIA DE PARIS de Edmundo Deslandes, de San Sebastián, casa de confianza y la MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA dedicada exclusivamente al tinte y limpieza de prendas confeccionadas. Tintes garantizados. Precios económicos.

Celeridad, Perfección y Economía. Casa Ramón Pons, calle de Sagasta.—Logroño



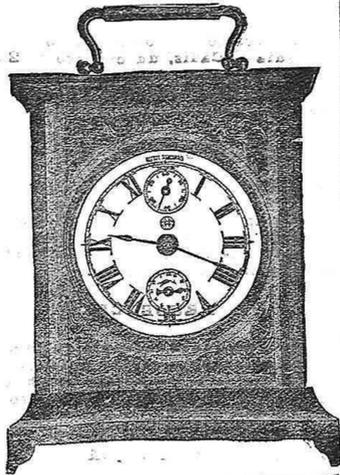
Relojes de bolsillo con 8 días de cuerda  
Relojes reguladores, cuadro y mesa  
Relojes Morex con y sin caja  
Despertadores de todas clases

EN LA RELOJERÍA

de Tomás Teresa García

sucesor de Bergerón

SAGASTA, 1 Y COLEGIO, 11.—LOGROÑO



## CARAMELOS PECTORALES

del Médico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.—Depósito en Logroño, don Pablo Fernández, Mercado, número 8.—Haro, Farmacia de don Julian Medina.  
Precio de la caja, 1'50 pesetas.

### COLEGIO DE NIÑAS

bajo la dirección de las

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33

SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE D. SIMEÓN PÉREZ

LOGROÑO

## Aperital

Promueve el Apetito  
Promueve la Digestión  
Promueve el Sueño  
Promueve la Salud



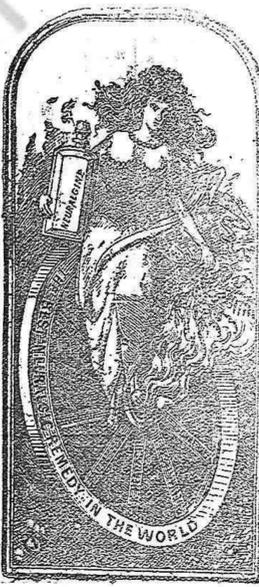
Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.

VINO TÓNICO ESTOMACAL  
Venta, principales Farmacias y Droguerías.

## Bálsamo Neuralgine

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, embago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos cura como por encanto

Ninguna preparación en tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Trade Mark Registered.  
S. James Laboratory  
Eastville.



## LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semital de vapores correo entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia	de 3.000	Padre	de 3.000	Gracia	de 5.500
Francisca	de 3.000	Ernesto	de 5.500	Hugo	de 4.500
Francisca	de 3.000	Ernesto	de 5.500	Federico	de 3.500

Se en la línea de todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad, Cuba, Manzanillo, Gijón, Nuevitas y Caibarién.  
Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; R. Larrionaga el 20 de abril.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; y Cienfuegos, 120.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

FOR THE GRANDER Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

NOTA: Se duplica a los señores embarcadores comunicando a esta Agencia con la anticipación debida, y en un período de 15 días que desee moverse en referido vapor.

Se previene a los señores embarcadores que se cubre el seguro CONTRA RIESGO DE GUERRA, a prima muy económica.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para aza y oliva sistema

Gran fábrica de CANAS Y JERGONES de hierro

MOVIDA A VAPOR

Antes todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sebaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Bailes, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, número 11, esquina a la de Seria, números 2, 6, y 8 EN LOGROÑO.



Línea de vapores correo españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C., Liverpool, Agentes generales

## SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVIDIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puntos de destino
1888 Abril, 20	Santanderino de 3.082 toneladas. Capitán D. J. Egurola.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Cienfuegos.
Abril, 27	Eúskaro de 2.578 toneladas. Capitán D. N. Arriandaga.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Cienfuegos.
Mayo, 4	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. M. Quintero.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo; y 195 Cienfuegos.

Las mercancías que se embarquen en estos vapores se aseguran de riesgo de guerra a los premios corrientes.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se duplica a los señores embarcadores comunicando a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desee embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y no encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión.  
Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

Hijos de YLLERA Y C.º—MUELLE, NÚMERO 28.—SANTANDER Y BILBAO.  
En Logroño a su sub-agente Basilio López, Mercado, núm. 119.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Estáase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios  
Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, a los siguientes precios:

TARIFA	Suscriptores
1.ª plana 37'50 pts.	30 pesetas
2.ª » 15 »	12 »
3.ª » 8 »	6 »
4.ª » 5 »	4 »
1.ª columna 25 »	20 »
2.ª » 10 »	8 »
3.ª » 5 »	4 »
4.ª » 3 »	2 »
1.ª columna 12'50 »	10 »
2.ª » 5 »	4 »
3.ª » 3 »	2 »

Tamaños especiales a precios convencionales.

ANEMIA CLOROSIS u OPILACIÓN  
Todos los médicos PRESCRIBEN las Pildoras del DR. BLAUD  
COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR

A. SORCELLI 2 Plaza de las Vegas Paris

VINOS DE LA RIOJA  
La conservación de sus propiedades características consiste en la pureza de los  
TAPONES R. TAULER  
(Cataluña) PALAMÓS (Gerona)  
Solá casa que fabrica especialidades que evitan el mal gusto del corcho a los vinos más delicados, licores, cervezas de exportación, etc.  
LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida a corchos y tapones.  
BARCELONA, 1888, medalla de oro: PARIS, 1889, medalla de oro.

Imprenta de LA RIOJA

LA GRAN BRETAÑA  
ALMACEN DE CANAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES  
Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado  
Primera casa para la venta de Canas inglesas y del país, Jergones de vellones, Colchones de lana de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, Mantas superiores de Mallorca, Ounas, Sillas.  
Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces  
Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedores de Viena, Bañes, Muebles, Mesas de camilla, Canas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados.  
Única casa en Logroño  
Mercaderes, 3, esquina a la Plaza de Mercado  
LA GRAN BRETAÑA SE HA TRASLADADO a la calle Calcesteras, núm. 7 (Plaza del Mercado)

Tónico-genitales del Dr. Morales  
Célebres pildoras para la completa y segura curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad; cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada una y se remiten por correo a todas partes Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER.

Papel de periódicos PARA EN VOLVER  
En la imprenta de este Diario se vende una pequeña partida, al precio de 3'50 ptas. arroba.  
NUEVO SISTEMA para aprender a hablar el francés en breves tiempos  
A los tres meses de estar estudiando dicho idioma por un método práctico, sea el de A. N. Ollendorff, Chantreau u otros, deberán hacerse todos los días uno o dos ejercicios de conversación de los contenidos en el nuevo sistema de conversaciones del doctor Vaezais, titulado el Francés en pocas palabras y al cabo de algún tiempo se sabrá hablar y entender la lengua hablada de un modo satisfactorio, siendo indispensable que los ejercicios se hagan tal y como se recomienda en el prólogo de dicho libro de venta en esta administración.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER  
Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado en la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que los beneficios de este establecimiento puedan distribuir las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 30 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Imprenta de LA RIOJA